

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

DICTAMEN

POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL ANTICIPADA DE LAS ETAPAS 4 Y 5 A LA QUE CORRESPONDEN 134 LOTES VENDIBLES Y UN LOTE DE ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFUENTES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ.

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

"INCORPORACIÓN MUNICIPAL ANTICIPADA DE LAS ETAPAS 4 Y 5 A LA QUE CORRESPONDEN 134 LOTES VENDIBLES Y UN LOTE DE ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFUENTES"

C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal de Villa de Álvarez, Colima, a sus habitantes hace SABER:

Que el H. Cabildo ordenó se publique la Incorporación Municipal Anticipada de las Etapas 4 y 5 a la que corresponden 134 lotes vendibles y un lote de área de cesión del Fraccionamiento Villafuentes, analizado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero del año 2019, en donde se **Aprobó por Mayoría** de los integrantes del Cabildo dicha Incorporación Municipal, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E

La Comisión de Asentamientos Humanos integrada por los Ciudadanos Héctor Magaña Lara, Felipe Cruz Calvario y Josué Eulalio Vergara Santana, con el carácter de Presidente y Secretarios respectivamente, nos fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la solicitud de **"INCORPORACIÓN MUNICIPAL ANTICIPADA DE LAS ETAPAS 4 Y 5 A LA QUE CORRESPONDEN 134 LOTES VENDIBLES Y UN LOTE DE ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFUENTES"**, por lo que en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 45 fracción II, incisos b), d), h), y j) de la Ley del Municipio Libre, en relación a lo dispuesto por el indicativo 21 fracciones II, VIII y XVIII; 268 al 277 y 308, 328 a 331 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; así como lo establecido en los numerales 104 fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima; y

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- El predio es propiedad de un Fideicomiso establecido con Banco El Bajío, Ryval Constructora S.A. de C.V. y el C. Jorge Ismael Torres Fuentes según consta en la escritura pública No. 47,001 de fecha 13 de diciembre del año 2011 ante el Notario Público Lic. Mario De la Madrid De la Torre. En dicha escritura se celebra un contrato de Fideicomiso, en donde comparecen por una parte los señores JORGE ISMAEL TORRES FUENTES y la señora ROSA FUENTES FUENTES, son los legítimos propietarios y tienen la libre disposición del resto del Predio Rústico conocido como Fracción Oriente del a su vez predio rústico denominado Palo Alto, ubicado en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, resto mismo que se conoce como **la Fracción Sur de la fracción Oriente del citado Predio Palo Alto**, con una superficie dicho resto del predio de 12-37-66.18 Has, o sea 123,766.16 m², con las siguientes medidas y linderos: Al Noreste, en 300.129 m con propiedad de Marciano Torres Ochoa; al Noroeste en 4210942 con propiedad de Gustavo Torres Ochoa; al Suroeste en 300.422 m con propiedad de Seal Bienes Raíces, S.A. de C.V. y al Sureste en 404.046 m con propiedad de Héctor M. Torres Fuentes, por otra parte Ryval Constructora S.A. de C.V., representada por José Francisco Rivas Valencia y por otra parte "Banco del Bajío, S.A. de C.V." compareciendo también en lo personal el señor José Francisco Rivas Valencia, en su carácter de depositario del bien inmueble; donde celebran un contrato de Fideicomiso el cual formalizan mediante esta escritura.

SEGUNDO.- Que el 02 de Noviembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" El Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento **Villafuentes**, mismo que se autorizó por el Honorable Cabildo el día 23 de Septiembre de 2013, según consta en certificación de Cabildo expedida con fecha 26 de Septiembre de 2013, por el Secretario de este H. Ayuntamiento; dicho programa está conformado por un total de 380 lotes, 374 lotes vendibles que hacen un total de **64,248.09 m²**, 290 lotes de uso Habitacional Densidad Alta (H4-U) con superficie total de **4,930.00 m²**; 34 lotes vendibles Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3), con superficie total de **1,745.66 m²**, 28 lotes vendibles Corredor Urbano Mixto Intensidad Alta (MD-3), con superficie total de **1,264.11 m²**, 22 lotes vendibles Comercios a la Industria y al Comercio (S), con superficie total de **2,143.89 m²**, 6 lotes de área de cesión que hacen una superficie total de **10,148.32 m²**, 4 lotes de Cesión para Espacios Verdes (EV), 1 lote de Cesión para Equipamiento Institucional (EI), y 1 lote de Infraestructura (IN), una superficie de vialidad de **45,657.80 m²**, una restricción por líneas de alta tensión de Comisión Federal de Electricidad con superficie de **3,831.04 m²**, que en conjunto dan un total de **123,885.25 m²**.

TERCERO.- Que con número de oficio DGOPDU DU 327/2013 de fecha 23 de Julio de 2013, se emite licencia de urbanización correspondiente a las Etapas Uno a la Cinco del fraccionamiento **Villafuentes**, de tipo de urbanización y edificación simultánea, con vigencia hasta el 24 de junio de 2019.

CUARTO.- Que el sábado 03 de enero del 2015 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" la incorporación anticipada de las **etapas 1 y 2**, a la que corresponden 196 lotes vendibles, del Fraccionamiento **Villafuentes**. Analizada en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre del 2014, en donde se Aprobó por Unanimidad de los integrantes del Cabildo. La cual consta de 196 lotes vendibles, 168 lotes de uso habitacional unifamiliar densidad alta (H4-U), 22 mixtos de Barrio Intensidad Alta (MB-3) y 10 lotes de Corredor Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3); un área vendible de 25,954.89 m², ninguna área de cesión y un área de vialidad de 16,989.35 m², con una superficie total incorporada de 42,944.24 m².

QUINTO.- Que el sábado 24 de septiembre del 2016 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el acuerdo y Modificación del Programa Parcial de Urbanización del "**Fraccionamiento Villafuentes**", mismo que fue aprobado por el H. Cabildo el 25 de agosto del 2016. El motivo de dicha modificación fue con la finalidad de dotar de más lotes vendibles, aumentando de 378 lotes vendibles a 436. Así mismo se aumentó el área de cesión de 10,148.32 m² a 11,080.85 m²; y disminuyendo el área de vialidad de 45,657.80 m² a 43,381.41 m².

SEXTO.- Que con número de oficio DGOPDU DU 167/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017, se emite la Modificación al Proyecto Ejecutivo, así como la Modificación a la Licencia de urbanización UR-095/2017, con vigencia a 24 de junio de 2019, correspondiente a las Etapas Uno a la Cinco del Fraccionamiento Villafuentes, de tipo de urbanización y edificación simultánea.

SEPTIMO.- Publicación con fecha al 24 de junio del 2017, de la **Incorporación Municipal Anticipada de la etapa 3**, a la que corresponden 101 lotes vendibles, 3 lotes del área de cesión y 1 lote de Infraestructura, del Fraccionamiento "VILLAFUENTES", la cual cuenta con la Fianza 1822319-0000, expedida por Liberty Fianzas, por un monto de - - - - - \$1,924,736.75 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 75/100 m.n.), en cumplimiento al artículo 328 fracción e), por concepto de garantía del 100% de obras faltantes de la Etapa Tres.

OCTAVO.- Según expediente que obra en la Dirección de Desarrollo Urbano, se encuentra el Proyecto Ejecutivo de Urbanización y la Licencia de Urbanización, en donde se señalan las obligaciones de los promotores.

Una vez acreditada la propiedad, autorizado y publicado el Programa Parcial, así como emitida la Licencia de Urbanización citada en el antecedente noveno, y una vez reunidos los integrantes de ésta Comisión dictaminadora, y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El arquitecto José Francisco Rivas Valencia, representante legal de RYVAL CONSTRUCTORA S.A. de C.V, empresa promotora del Fraccionamiento "**VILLAFUENTES**", ubicado al poniente de esta Ciudad de Villa de Álvarez, solicitó mediante oficio con fecha 18 de Octubre de 2018, recibido en la Dirección de Desarrollo Urbano de fecha 19 de Octubre del 2016, la Incorporación Municipal Anticipada de las **Etapas 4 y 5** que consta de **134 lotes vendibles y 1 lote de área de cesión**.

SEGUNDO.- Que para verificar el estado físico que guardan las obras de urbanización se realizó visita al Fraccionamiento en mención, con fecha 24 de octubre de 2016, con relación a la Incorporación Municipal Anticipada de la **Etapa 3**, del Fraccionamiento **VILLAFUENTES**, por parte de personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, encontrándose concluidas las obras mínimas de urbanización, como son, Red de abastecimiento de Agua Potable domiciliaria, Red de drenaje sanitario y terracerías, quedando pendientes el resto de las obras de urbanización, tales como alumbrado público, red de baja y media tensión, pavimentos, banquetas, machuelos, rampas, nomenclatura, señalamientos viales, cruces peatonales y arbolado. No obstante, se le notificó al Promovente mediante Oficio número DGOPDU-DU 797/2016 de fecha 04 de Noviembre que debido a la Modificación del Programa Parcial publicado el 24 de Septiembre del 2016, se requería presentar la Modificación al Proyecto Ejecutivo y Tramitar la Modificación a la Licencia de Urbanización. Misma que se autorizó el 28 de marzo del 2017, descrita en el Antecedente Sexto del presente Dictamen.

TERCERO.- La Incorporación Municipal comprende un total de 135 Lotes; 134 lotes vendibles y 1 lote de área de cesión, según el siguiente cuadro de áreas y colindancias siguiente:

Relación de lotes Incorporación Etapa 4

MANZANA 562							MANZANA 563						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
1	MD-3	230,52	En 18.03 mts con Calle Pico de Orizaba	En 20.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 9.07 mts + 2.91 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 12.18 mts con lote 15 y 16 de la misma manzana	1	H4-U	170,33	En 18.67 mts con Zona de restricción de CFE	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 11.95 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.98 mts con lote 19 de la misma manzana

2	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 13, 14 y 15 de la misma manzana	2	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 19 de la misma manzana
3	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 12 y 13 de la misma manzana	3	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 18 de la misma manzana
4	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 10 y 11 de la misma manzana	4	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 17 de la misma manzana
5	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 8, 9 y 10 de la misma manzana	5	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 16 de la misma manzana
6	MD-3	198,00	En 20.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 8.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 7 y 8 de la misma manzana	6	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 15 de la misma manzana
7	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 6.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	7	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 14 de la misma manzana
8	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	8	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 13 de la misma manzana
9	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	9	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 12 de la misma manzana
10	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 4 y 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	10	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 4.00 mts + 2.83 de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 11 de la misma manzana
11	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	11	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 6.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 de ochavo con Calle Florencia
12	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	12	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 2 y 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia

16	H4-U	154,39	En 16.03 mts con Calle Pico de Orizaba	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 11.95 mts con lote 1 de la misma manzana	En 7.19 mts +2.75 mts de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	16	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
MANZANA 563							MANZANA 568						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
17	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia	14	MB-3	142,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts + 2.84 mts de ochavo con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Florencia
18	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia	15	H4-U	106,00	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Florencia
19	H4-U	188,90	En 18.67 mts con Zona de restricción de CFE	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 12.98 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 8.01 mts con Calle Florencia	16	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana
MANZANA 568							17	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana
1	MD-3	239,20	En 11.40 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 13.40 mts con lote 2 de la misma manzana	En 16.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	18	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana
2	MB-3	1451,80	En 85.40 mts con lotes 1 y del 15 al 26 de la misma manzana	En 85.40 mts con lote 3 de la misma manzana	En 17.00 mts con Av. Bicentenario	En 17.00 mts con Calle Florencia	19	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana
3	EV	6072,08	En 85.40 mts con lote 2 de la misma manzana	En 85.40 mts con lote 4 de la misma manzana	En 71.10 mts con Av. Bicentenario	En 71.10 mts con Calle Florencia	20	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana
4	MB-3	1451,80	En 85.40 mts con lote 3 de la misma manzana	En 85.40 mts con lotes 5 al 14 de la misma manzana	En 17.00 mts con Av. Bicentenario	En 17.00 mts con Calle Florencia	21	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana
5	MB-3	239,20	En 13.40 mts con lote 4 de la misma manzana	En 11.40 mts con Av. 1o. De Mayo	En 16.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	22	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana
6	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	23	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana
7	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	24	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana

8	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	25	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana
9	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	26	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana
10	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana							
11	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana							
12	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana							
13	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana							

Incorporación Municipal
Fraccionamiento Villafuentes
Etap 5

MANZANA 561							MANZANA 569						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
1	MD-3	2313,01	En 35.89 mts con Calle Pico de Orizaba	En 35.82 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 53.16 mts + 5.74 mts de ochavos con Calle Palo Alto	En 55.39 mts + 5.58 mts de ochavos con Av. Bicentenario	15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 27 de la misma manzana
MANZANA 569							16	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 27 de la misma manzana
1	H4-U	106,00	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana	17	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 26 de la misma manzana
2	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana	18	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 26 de la misma manzana
3	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana	19	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 25 de la misma manzana
4	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana	20	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 25 de la misma manzana
5	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana	21	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 24 de la misma manzana

6	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana	22	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 24 de la misma manzana
7	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 31 de la misma manzana	23	H4-U	161,83	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 16.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 7.10 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Palo Alto	En 9.10 mts con lote 24 de la misma manzana
8	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 31 de la misma manzana	24	MD-3	458,10	En 21.78 mts con lote 25 de la misma manzana	En 19.80 mts con Av. 1o de Mayo	En 21.10 mts con lotes 21, 22 y 23 de la misma manzana	En 19.10 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario
9	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 30 de la misma manzana	25	MD-3	261,67	En 21.78 mts con lote 26 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 24 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 19 y 20 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
10	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 30 de la misma manzana	26	MD-3	261,69	En 21.78 mts con lote 27 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 25 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 18 y 17 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
11	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 29 de la misma manzana	27	MD-3	261,71	En 21.78 mts con lote 28 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 26 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 15 y 16 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
12	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 29 de la misma manzana	28	MD-3	261,73	En 21.78 mts con lote 29 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 27 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 13 y 14 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 28 de la misma manzana	29	MD-3	261,75	En 21.78 mts con lote 30 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 28 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 11 y 12 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 28 de la misma manzana	30	MD-3	261,77	En 21.78 mts con lote 31 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 29 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 9 y 10 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario

MANZANA 569

MANZANA 576

Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
31	MD-3	261,79	En 21.78 mts con lote 32 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 30 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 7 y 8 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	19	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 38 de la misma manzana
32	MD-3	261,81	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 31 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	20	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 37 de la misma manzana
33	MD-3	261,83	En 21.78 mts con lote 34 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 32 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 3 y 4 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	21	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 37 de la misma manzana
34	MD-3	259,85	En 19.82 mts con Calle Volcán Popocátépetl	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 10.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	22	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 36 de la misma manzana

MANZANA 576						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			Oeste
			Norte	Sur	Este	
37	MD-3	261,43	En 21.78 mts con lote 38 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 36 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 20 y 21 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
38	MD-3	261,45	En 21.78 mts con lote 39 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 37 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 18 y 19 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
39	MD-3	261,47	En 21.78 mts con lote 40 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 38 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 16 y 17 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
40	MD-3	261,49	En 21.78 mts con lote 41 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 39 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 9 y 10 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
41	MD-3	261,51	En 21.78 mts con lote 42 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 40 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 7 y 8 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
42	MD-3	261,53	En 21.78 mts con lote 43 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 41 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
43	MD-3	261,55	En 21.78 mts con lote 44 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 42 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 3 y 4 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
44	MD-3	351,07	En 19.80 mts con Av. 1o de Mayo	En 21.78 mts con lote 43 de la misma manzana	En 16.20 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 14.20 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario

RESUMEN DE ÁREAS A INCORPORAR:

TIPO DE ÁREA	
ÁREA VENDIBLE	24,806.67 M ²
ÁREA DE CESIÓN	6,072.08 M ²
ÁREA DE VIALIDAD	17,380.19 M ²
RESTRICCIÓN CFE	593.36 M ²

CUARTO.- El resumen general de áreas de todo el fraccionamiento es el siguiente:

CUADRO DE ÁREAS DE TODO EL FRACCIONAMIENTO		
TIPO DE ÁREA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
ÁREA VENDIBLE	65,591.95 M ²	52.946 %
ÁREA DE CESIÓN	11,080.85 M ²	8.94 %
ÁREA DE VIALIDAD	43,381.41 M ²	35.017 %
RESTRICCIÓN CFE	3,831.04 M ²	3.092 %
TOTALES	123,885.25 M²	100 %

QUINTO.- Que la Tesorería Municipal cuenta con la Póliza de Fianza expedida con fecha 14 de enero de 2019, con No. BKY-0024-0017953, que extiende BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A de C.V., para que RYVAL CONSTRUCTORA S.A DE C.V., garantice la correcta ejecución de las Obras de Urbanización referentes al Artículo 306 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, correspondientes al Fraccionamiento Villafuentes, Etapas 4 y 5, misma que avala un monto de ----- \$ 819,225.16 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.).

SEXTO.- Que la Tesorería Municipal cuenta con la Póliza de Fianza expedida con fecha 07 de Diciembre de 2018, con No. BKY-0024-0017212, que extiende BAKERLY MEXICO FIANZAS S.A de C.V., para que RYVAL CONSTRUCTORA S.A DE C.V., garantice la correcta ejecución de las Obras de Urbanización faltantes, de conformidad con el artículo 328 fracción e) de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, correspondientes al Fraccionamiento VILLAFUENTES, Etapas 4 y 5, misma que avala un monto de -----\$ 1,513,512.94 (UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 94/100 M.N.).

OCTAVO.- Que mediante acta de ENTREGA-RECEPCION de las obras de introducción de servicios correspondientes a la red de agua potable, tomas domiciliarias, red de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias de las etapas 1 a la 5 del fraccionamiento denominado VILLAFUENTES; con fecha de 16 de octubre del 2018, se determinó que se reúnen los representantes de las partes que intervienen en la Entrega – Recepción; la Dirección de Obras y Proyectos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, hace constar ante la Dirección de Desarrollo Urbano que la ejecución de las redes de agua potable y drenaje se ejecutaron bajo la supervisión personal de la Dirección de Obras y Proyectos y se encuentran aptas para proporcionar los servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario.

NOVENO.- Que mediante recibo de pago con número 02-003228 de fecha 28 de enero del 2019, con un importe de -----\$ 1,892.49 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.) se cubrieron los derechos que por este concepto señala la Ley de Hacienda vigente en el Municipio para la Incorporación Municipal que nos ocupa.

DÉCIMO.- Que de conformidad al Título VI, artículos del 430 al 455 del Reglamento de Zonificación del Estado de Colima, que habla sobre la organización de la función pericial, se tienen dentro del expediente los reportes de la ejecución de las obras, así como las firmas de los proyectos avalados.

DÉCIMO PRIMERO.- Que el Director Responsable de Obra, Arq. José Francisco Rivas Valencia, con número de registro 078 RF-U, enteró a la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2018, que las obras de urbanización de las etapas 4 y 5 fueron monitoreadas durante el desarrollo de conformidad a lo indicado en el Proyecto Ejecutivo de Urbanización y se encuentran aptas para su incorporación al Municipio.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que el supervisor municipal, el arquitecto Ramón Alberto Aguirre Mancilla, con número de registro 006/2008 SM-OU, enteró a la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2018, que las obras de urbanización se encuentran aptas para su incorporación al Municipio.

DÉCIMO TERCERO: En fecha 12 de febrero del año 2019 esta comisión dictaminadora recibió el dictamen técnico de la solicitud de Incorporación Municipal Anticipada de las etapas 4 y 5 a la que corresponden 134 lotes vendibles y un lote de área de cesión del Fraccionamiento Villafuentes, dictamen elaborado y remitido mediante oficio DDU-100-2019 signado por el Arquitecto Héctor Bayardo Noriega, Director de Desarrollo Urbano de este Municipio.

Por lo anterior descrito, y con fundamento en el artículo 328 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima en relación al numeral 104 fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, esta COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, tiene a bien proponer al H. Cabildo Municipal de Villa de Álvarez, Colima el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Es de **APROBARSE Y SE APRUEBA** la **INCORPORACIÓN MUNICIPAL ANTICIPADA DE LAS ETAPAS 4 Y 5 LA QUE CORRESPONDEN 134 LOTES VENDIBLES Y UN LOTE DE ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFUENTES**; ya que cumple con lo establecido en la legislación urbana vigente al encontrarse concluidas las obras mínimas de urbanización de acuerdo al artículo 328 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Que la Incorporación Municipal comprende un total de 135 lotes (90 lotes de uso Habitacional Densidad Alta (H4-U); 12 lote de uso Mixto de Barrio Intensidad Alta (MB-3) y 32 lote de Corredor Urbano Mixto (MD-3) y 1 lote Espacio Verde (EV).

TERCERO.- Que la etapa a incorporar comprenden las manzanas, lotes y usos o destinos siguientes:

Relación de lotes Incorporación Etapa 4

MANZANA 562							MANZANA 563						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
1	MD-3	230,52	En 18.03 mts con Calle Pico de Orizaba	En 20.00 mts con lote 2 de la misma manzana.	En 9.07 mts + 2.91 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 12.18 mts con lote 15 y 16 de la misma manzana.	1	H4-U	170,33	En 18.67 mts con Zona de restricción de CFE	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 11.95 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.98 mts con lote 19 de la misma manzana

2	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 13, 14 y 15 de la misma manzana	2	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 19 de la misma manzana
3	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 12 y 13 de la misma manzana	3	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 18 de la misma manzana
4	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 10 y 11 de la misma manzana	4	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 17 de la misma manzana
5	MD-3	200,00	En 20.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 20.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 10.00 mts con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 8, 9 y 10 de la misma manzana	5	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 16 de la misma manzana
6	MD-3	198,00	En 20.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 8.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 10.00 con lotes 7 y 8 de la misma manzana	6	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 15 de la misma manzana
7	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 6.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	7	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 14 de la misma manzana
8	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	8	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 13 de la misma manzana
9	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	9	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 12 de la misma manzana
10	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 4 y 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	10	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 4.00 mts + 2.83 de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	En 6.00 mts con lote 11 de la misma manzana
11	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	11	H4-U	106,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatépetl	En 6.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 de ochavo con Calle Florencia
12	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	12	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 2 y 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Fuente Las Cibeles	15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia
16	H4-U	154,39	En 16.03 mts con Calle Pico de Orizaba	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 11.95 mts con lote 1 de la misma manzana	En 7.19 mts +2.75 mts de ochavo con Calle Fuente Las Cibeles	16	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia

MANZANA 563							MANZANA 568						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
17	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia	14	MB-3	142,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts + 2.84 mts de ochavo con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Florencia
18	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 6.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Florencia	15	H4-U	106,00	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 16.00 mts con Calle Florencia
19	H4-U	188,90	En 18.67 mts con Zona de restricción de CFE	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 12.98 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 8.01 mts con Calle Florencia	16	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana
MANZANA 568							17	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana
1	MD-3	239,20	En 11.40 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 13.40 mts con lote 2 de la misma manzana	En 16.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	18	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana
2	MB-3	1451,80	En 85.40 mts con lotes 1 y del 15 al 26 de la misma manzana	En 85.40 mts con lote 3 de la misma manzana	En 17.00 mts con Av. Bicentenario	En 17.00 mts con Calle Florencia	19	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana
3	EV	6072,08	En 85.40 mts con lote 2 de la misma manzana	En 85.40 mts con lote 4 de la misma manzana	En 71.10 mts con Av. Bicentenario	En 71.10 mts con Calle Florencia	20	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana
4	MB-3	1451,80	En 85.40 mts con lote 3 de la misma manzana	En 85.40 mts con lotes 5 al 14 de la misma manzana	En 17.00 mts con Av. Bicentenario	En 17.00 mts con Calle Florencia	21	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana
5	MB-3	239,20	En 13.40 mts con lote 4 de la misma manzana	En 11.40 mts con Av. 1o. De Mayo	En 16.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	22	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana
6	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	23	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana
7	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	24	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana
8	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	25	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana
9	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	26	H4-U	108,00	En 6.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 6.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana
10	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana							
11	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana							

12	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana						
13	MB-3	144,00	En 8.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 8.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana						

Etapa 5

MANZANA 561							MANZANA 569						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
1	MD-3	2313,01	En 35.89 mts con Calle Pico de Orizaba	En 35.82 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 53.16 mts + 5.74 mts de ochavos con Calle Palo Alto	En 55.39 mts + 5.58 mts de ochavos con Av. Bicentenario	15	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 27 de la misma manzana
MANZANA 569							16	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 27 de la misma manzana
1	H4-U	106,00	En 16.00 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 4.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana	17	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 26 de la misma manzana
2	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana	18	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 26 de la misma manzana
3	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana	19	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 25 de la misma manzana
4	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana	20	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 25 de la misma manzana
5	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana	21	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 24 de la misma manzana
6	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana	22	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 24 de la misma manzana
7	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 31 de la misma manzana	23	H4-U	161,83	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 16.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 7.10 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Palo Alto	En 9.10 mts con lote 24 de la misma manzana
8	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 31 de la misma manzana	24	MD-3	458,10	En 21.78 mts con lote 25 de la misma manzana	En 19.80 mts con Av. 1o de Mayo	En 21.10 mts con lotes 21, 22 y 23 de la misma manzana	En 19.10 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario
9	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 30 de la misma manzana	25	MD-3	261,67	En 21.78 mts con lote 26 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 24 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 19 y 20 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
10	H4U	108,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 30 de la misma manzana	26	MD-3	261,69	En 21.78 mts con lote 27 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 25 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 18 y 17 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario

11	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 29 de la misma manzana	27	MD-3	261,71	En 21.78 mts con lote 28 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 26 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 15 y 16 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
12	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 29 de la misma manzana	28	MD-3	261,73	En 21.78 mts con lote 29 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 27 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 13 y 14 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
13	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 12 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 14 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 28 de la misma manzana	29	MD-3	261,75	En 21.78 mts con lote 30 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 28 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 11 y 12 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
14	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 13 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 15 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 28 de la misma manzana	30	MD-3	261,77	En 21.78 mts con lote 31 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 29 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 9 y 10 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario

MANZANA 569							MANZANA 576						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia				Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste				Norte	Sur	Este	Oeste
31	MD-3	261,79	En 21.78 mts con lote 32 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 30 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 7 y 8 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	19	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 38 de la misma manzana
32	MD-3	261,81	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 31 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	20	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 37 de la misma manzana
33	MD-3	261,83	En 21.78 mts con lote 34 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 32 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 3 y 4 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario	21	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 20 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 37 de la misma manzana
34	MD-3	259,85	En 19.82 mts con Calle Volcán Popocatepetl	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 10.00 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario	22	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 21 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 36 de la misma manzana
MANZANA 576							23	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 22 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 36 de la misma manzana
1	H4-U	181,56	En 16.00 mts con Av. 1o de Mayo	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 8.20 mts + 2.83 mts de ochavo con Calle Palo Alto	En 10.20 mts con lote 44 de la misma manzana	24	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 23 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 35 de la misma manzana
2	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 1 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 44 de la misma manzana	25	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 24 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 35 de la misma manzana
3	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 2 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 43 de la misma manzana	26	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 25 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 27 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana
4	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 3 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 43 de la misma manzana	27	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 26 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 28 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 34 de la misma manzana
5	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 4 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 42 de la misma manzana	28	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 27 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 29 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana

6	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 5 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 42 de la misma manzana	29	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 28 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 30 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 33 de la misma manzana
7	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 6 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 41 de la misma manzana	30	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 29 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 31 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana
8	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 7 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 41 de la misma manzana	31	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 30 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 11 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 32 de la misma manzana
9	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 8 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 40 de la misma manzana	32	MD-3	261,39	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 21.78 mts con lotes 11 y 15 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 30 y 31 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
10	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 9 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 40 de la misma manzana	33	MD-3	261,36	En 21.78 mts con lote 34 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 32 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 28 y 29 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
16	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 10 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 39 de la misma manzana	34	MD-3	261,38	En 21.78 mts con lote 35 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 33 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 26 y 27 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
17	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 16 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 18 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 39 de la misma manzana	35	MD-3	261,39	En 21.78 mts con lote 36 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 34 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 24 y 25 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
18	H4-U	108,00	En 18.00 mts con lote 17 de la misma manzana	En 18.00 mts con lote 19 de la misma manzana	En 6.00 mts con Calle Palo Alto	En 6.00 mts con lote 38 de la misma manzana	36	MD-3	261,41	En 21.78 mts con lote 37 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 35 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 22 y 23 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario

MANZANA 576						
Lote	Uso	Sup. M ²	Colindancia			
			Norte	Sur	Este	Oeste
37	MD-3	261,43	En 21.78 mts con lote 38 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 36 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 20 y 21 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
38	MD-3	261,45	En 21.78 mts con lote 39 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 37 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 18 y 19 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
39	MD-3	261,47	En 21.78 mts con lote 40 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 38 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 16 y 17 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
40	MD-3	261,49	En 21.78 mts con lote 41 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 39 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 9 y 10 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
41	MD-3	261,51	En 21.78 mts con lote 42 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 40 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 7 y 8 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
42	MD-3	261,53	En 21.78 mts con lote 43 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 41 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 5 y 6 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario

43	MD-3	261,55	En 21.78 mts con lote 44 de la misma manzana	En 21.78 mts con lote 42 de la misma manzana	En 12.00 mts con lotes 3 y 4 de la misma manzana	En 12.00 mts con Av. Bicentenario
44	MD-3	351,07	En 19.80 mts con Av. 1o de Mayo	En 21.78 mts con lote 43 de la misma manzana	En 16.20 mts con lotes 1 y 2 de la misma manzana	En 14.20 mts + 2.83 mts de ochavo con Av. Bicentenario

RESUMEN DE ÁREAS A INCORPORAR:

TIPO DE ÁREA	
ÁREA VENDIBLE	24,806.67 M ²
ÁREA DE CESIÓN	6,072.08 M ²
ÁREA DE VIALIDAD	17,380.19 M ²
RESTRICCIÓN CFE	593.36 M ²

CUARTO.- El resumen general de áreas de todo el fraccionamiento es el siguiente:

CUADRO DE ÁREAS DE TODO EL FRACCIONAMIENTO		
TIPO DE ÁREA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
AREA VENDIBLE	65,591.95 M ²	52.946 %
AREA DE CESIÓN	11,080.85 M ²	8.94 %
AREA DE VIALIDAD	43,381.41 M ²	35.017 %
RESTRICCIÓN CFE	3,831.04 M ²	3.092 %
TOTALES	123,885.25 M²	100 %

SEXTO.- Las vialidades es a incorporar son las siguientes:

De este a oeste:

Calle Palo Alto: el tramo comprendido desde el lote 31 de la manzana 576 hasta la calle Pico de Orizaba. (Incluyendo las banquetas oeste y arroyo de la calle)

Avenida Bicentenario: el tramo comprendido desde la avenida 10 de mayo hasta la calle Pico de Orizaba (Incluyendo las 2 banquetas, camellón con estacionamiento y arroyo de la calle)

Calle Fuente Las Cibeles: tramo comprendido desde la calle Volcán de Popocatépetl hasta la calle Pico de Orizaba. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Calle Florencia: tramo comprendido desde la Av. 10 de Mayo hasta la calle Pico de Orizaba. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Calle Fuente La Minerva: tramo comprendido desde la Av. 10 de Mayo hasta la calle Pico de Orizaba. (Incluyendo las banquetas del lado este y arroyo de la calle)

De norte a Sur:

Calle Pico de Orizaba: tramo comprendido desde la calle Fuente Las Cibeles hasta la Av. Bicentenario. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Calle Volcán de Popocatépetl: tramo comprendido entre la calle Fuente la Minerva y la Av. Bicentenario. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Calle Fuente de Trevi: tramo comprendido entre la calle Fuente la Minerva y la calle Florencia. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Calle Fuente Diosa del Agua: tramo comprendido entre la calle Fuente la Minerva y la calle Florencia. (Incluyendo las 2 banquetas y arroyo de la calle)

Avenida 10 de Mayo: tramo comprendido entre la calle Fuente la Minerva y la Av. Bicentenario. (Incluyendo las banquetas del lado norte y arroyo de la calle)

SÉPTIMO.- Que previo a la solicitud de municipalización, el urbanizador o promovente deberá solicitar un dictamen de cumplimiento a las obras de urbanización a la Dirección de Desarrollo Urbano, así como presentar las actas de entrega recepción de las dependencias de: Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, Comisión Federal de Electricidad, de la Dirección de Servicios Públicos Generales respecto a alumbrado y áreas verdes destinadas a jardines vecinales, en su caso, debidamente equipadas a satisfacción del Ayuntamiento; el oficio de cumplimiento a condicionantes del resolutivo de impacto ambiental emitido por la autoridad correspondiente en materia ambiental; así mismo deberán estar escrituradas a favor del Ayuntamiento las áreas de cesión que le correspondan.

OCTAVO.- Como se especifica en el artículo 337 la Ley de Asentamientos Humanos, es compromiso del promotor prestar los servicios Municipales en tanto no se realice la entrega y municipalización de las obras de urbanización; tales como: prestar los servicios de vigilancia, suministrar con normalidad y suficiencia los servicios de agua potable y alumbrado público, mantener en condiciones de funcionalidad el sistema de alcantarillado, prestar con eficiencia el servicio de limpia y recolección de desechos sólidos, mantener limpios y bardeados con barrera transparente los terrenos, y cuidar y conservar las áreas verdes.

El urbanizador podrá repercutir equitativa y proporcionalmente entre los vecinos, el costo de prestación de los servicios a que se encuentra obligado mientras no municipalice las obras de urbanización. El Ayuntamiento respectivo controlará al urbanizador en la repercusión del costo de los servicios.

NOVENO.- El Ayuntamiento deberá hacer efectivas las garantías a que se refiere el artículo 323 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, cuando el urbanizador o promovente deje de prestar suficiente y adecuadamente los servicios a que está obligado por la citada Ley o en su caso no concluyan las obras de urbanización faltantes las cuales se encuentran afianzadas.

DÉCIMO.- Que previo a la municipalización, el fraccionador deberá cumplir con las obras faltantes para lo cual se depositó la fianza referida en este dictamen.

DÉCIMO PRIMERO.- Una vez aprobado por el H. Cabildo de Villa de Álvarez, remítase el Dictamen y sus anexos a la Secretaría General de Gobierno del Estado para su publicación en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE COLIMA", para los efectos a que haya lugar.

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 330 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, una vez autorizada la incorporación por el Cabildo Municipal, entere mediante oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el fin de que procedan los traslados de dominio, así como a la autoridad catastral correspondiente para que proceda el re avalúo de la zona, en los términos de la legislación catastral

Dentro de las 48 horas posteriores a la emisión del Acuerdo, el Ayuntamiento tramitará su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", cuyo costo deberá ser cubierto por el promotor.

Si pasado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Dependencia Municipal no entera al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y al Catastro de la incorporación municipal, el promovente podrá acudir directamente y con los mismos efectos a dichas dependencias, a fin de enterarlas y para que procedan a realizar los traslados de dominio y re avalúos de la zona.

DÉCIMO TERCERO.- El urbanizador está obligado a incluir todo lo señalado en el artículo 335 de Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima en todas las escrituras que otorgue para enajenar lotes del predio urbanizado. Así como cumplir lo dispuesto en el artículo 333 de la misma Ley respecto a las obligaciones de los urbanizadores.

DÉCIMO CUARTO.- El urbanizador está obligado a incluir lo dispuesto en el artículo 335 de Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima en todas las escrituras que otorgue para enajenar lotes del predio urbanizado. Así como cumplir lo dispuesto en el artículo 333 de la misma Ley respecto a las obligaciones de los urbanizadores.

Dado en las instalaciones que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima, el 25 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**

**REGIDOR HÉCTOR MAGAÑA LARA
PRESIDENTE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL FELIPE CRUZ CALVARIO
SECRETARIO**

**REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA
SECRETARIO**

Por lo que una vez analizado el dictamen anteriormente expuesto, los integrantes del Cabildo lo **APROBARON POR MAYORÍA**, con las abstenciones de los Regidores Perla Luz Vázquez Montes, Mario Padilla López y Yulenny Guylaine Cortés León.

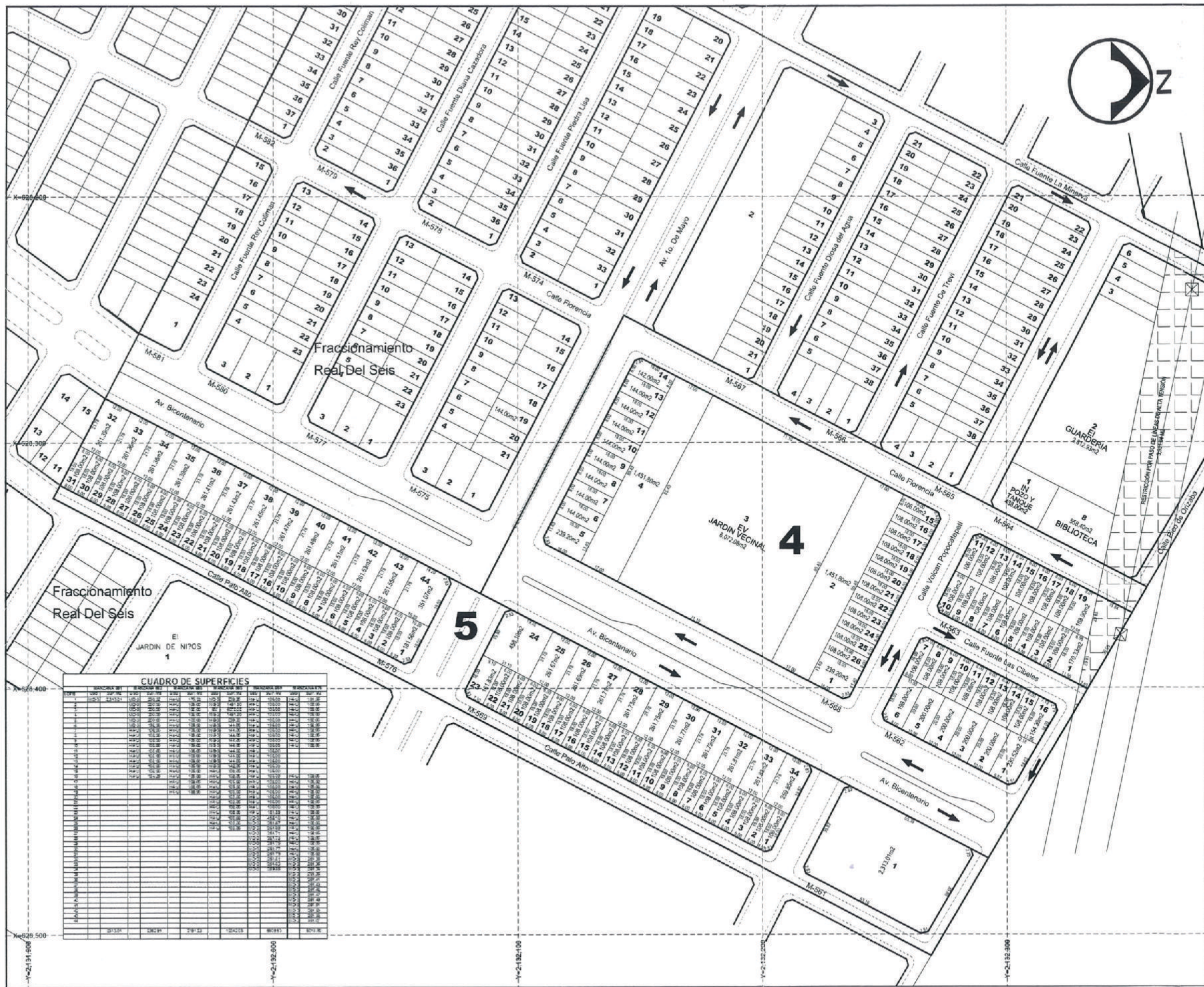
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FELIPE CRUZ CALVARIO, SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN, REGIDORES LIC. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA, C. GRACIELA JIMÉNEZ MEZA, LIC. DANIEL TORRES GONZÁLEZ, LICDA. ERANDY YUNUEN RODRÍGUEZ ALONZO, C. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR, LICDA. MARÍA GLORIA CONTRERAS SANDOVAL, PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES, LIC. MARIO PADILLA LÓPEZ, LIC. HÉCTOR MAGAÑA LARA, MAYREN POLANCO GAYTÁN, LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEÓN.

A t e n t a m e n t e:

Villa de Álvarez, Col. 04 de Marzo de 2019

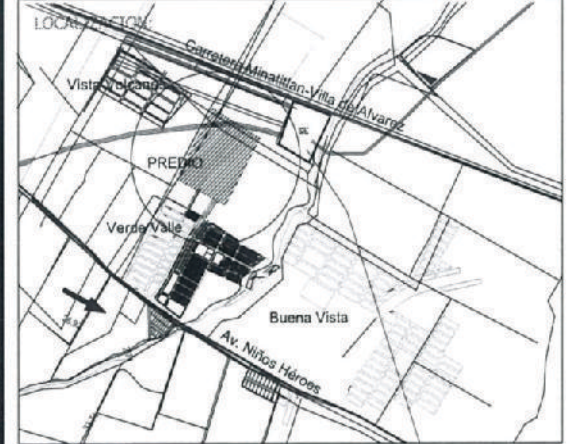
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. FELIPE CRUZ CALVARIO**
Rúbrica.

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
LICDA. MÓNICA LIZETTE GUTIÉRREZ MENDOZA.**
Rúbrica.



INCORPORACION MUNICIPAL ETAPAS 4 Y 5

FRACCIONAMIENTO VILLAFUENTES



SIMBOLOGIA

MZA 004	NUMERO DE MANZANA
3	NUMERO DE LOTE
15.00	COTA DE LOTE
112.00 M2	SUPERFICIE DE LOTE

ETAPA IV

LOTES H4-U	41	SUP.	4,609.62 M2
LOTES MD-3	7	SUP.	1,467.72 M2
LOTES MB-3	12	SUP.	4,436.80 M2
LOTES EV	1	SUP.	6,072.08 M2
VIALIDAD		SUP.	13,102.57 M2
AREA REST CFE		SUP.	593.36 M2
TOTAL		SUP.	30,282.15 M2

ETAPA V

LOTES H4U	49	SUP.	5,417.39 M2
LOTES MD3	25	SUP.	8,875.14 M2
VIALIDAD		SUP.	4,277.62 M2
TOTAL		SUP.	18,570.15 M2

RESTRICCION CFE

PROMOTOR:
RYVAL CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.

PLANO DE: LOTIFICACION

PERITO:	 ARQ. JOSE FRANCISCO RIVAS VALENCIA DIR. RESPONSABLE DE OBRA NO. 75	LUGAR: VILLA DE ALVAREZ, COL.
PROYECTO:	ARQ. HECTOR DE LA ROSA T.	FECHA: SEPTIEMBRE DE 2018
		LAMINA 1
		ESCALA: 1:1000
		ACOTACION: METROS

CUADRO DE SUPERFICIES

MANZANA	LOTES	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIBLE	AREA REST CFE
M-579	1-36	112.00	112.00	0.00
M-578	1-36	112.00	112.00	0.00
M-574	1-33	112.00	112.00	0.00
M-575	1-21	112.00	112.00	0.00
M-576	1-40	112.00	112.00	0.00
M-577	1-23	112.00	112.00	0.00
M-578	1-21	112.00	112.00	0.00
M-579	1-36	112.00	112.00	0.00
M-580	1-23	112.00	112.00	0.00
M-581	1-23	112.00	112.00	0.00
M-582	1-30	112.00	112.00	0.00
M-583	1-30	112.00	112.00	0.00
M-584	1-30	112.00	112.00	0.00
M-585	1-30	112.00	112.00	0.00
M-586	1-30	112.00	112.00	0.00
M-587	1-30	112.00	112.00	0.00
M-588	1-30	112.00	112.00	0.00
M-589	1-30	112.00	112.00	0.00
M-590	1-30	112.00	112.00	0.00
M-591	1-30	112.00	112.00	0.00
M-592	1-30	112.00	112.00	0.00
M-593	1-30	112.00	112.00	0.00
M-594	1-30	112.00	112.00	0.00
M-595	1-30	112.00	112.00	0.00
M-596	1-30	112.00	112.00	0.00
M-597	1-30	112.00	112.00	0.00
M-598	1-30	112.00	112.00	0.00
M-599	1-30	112.00	112.00	0.00
M-600	1-30	112.00	112.00	0.00



[Handwritten Signature]